

DÍA MUNDIAL DEL AGUA



BOLETIN MES DE MARZO 2023

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa: calle Fabián y Elina (Torre Tanque): Lunes a Viernes de 8 a 13hs y Sábados de 9 a 13hs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. **Guardias de 16 a 20 hs:** Agua 223-593-8292, Internet 223-676-9880. E-Mail: info@cooperativasdlp.com.ar; WhatsApp **Cooperativa: 223-593-8290 solo mensajes, no llamadas.** Para bajar su factura y otros trámites: www.cooperativasdlp.com.ar, con Número de Medidor (agua) o Abonado (Internet)

1) TARIFA DE CABLE TV:

Se recuerda que la tarifa de Cable TV, en el mes de MARZO sufrirá una nueva actualización de un **3.5%** como lo estipuló el ENACOM.- **INTERNET Y TV:** La Cooperativa ofrece el servicio de Cable TV en conjunto con la Fibra Óptica. Éste servicio se encuentra disponible para aquellos socios que dispongan de un Smart TV con sistema Android. En caso de no contar con ello la Cooperativa facilita al abonado un Set Top Box en comodato. Para más información comunicarse con la Administración. Por más información para contratar este servicio o el de internet solamente comunicarse al 463-0140 en horarios de oficina o por mail a: infosieranet@cooperativasdlp.com.ar

2) DIA MUNDIAL DEL AGUA 22 de Marzo:

Esta fecha tiene una importancia relevante para la comunidad hídrica de nuestro país, porque colabora en crear conciencia sobre la importancia que tiene el agua en sus aspectos ambientales, sociales y económicos, como motor del desarrollo sostenible.

Bajo el lema “**Aguas subterráneas, hacer visible lo invisible**”, este año Naciones Unidas propone que el foco de atención se centre en las aguas subterráneas, para darles visibilidad, ya que la vida no sería posible sin ellas porque son decisivas para el buen funcionamiento de los ecosistemas, los humedales y los cursos de agua.

De este modo, se destaca la importancia de protegerlas de la sobre explotación, la contaminación y, a su vez, se busca generar que su uso sea sostenible, ya que les permitirá sobrevivir al cambio climático y satisfacer las necesidades de una población en constante crecimiento.

3) DIA NACIONAL DEL AGUA 31 DE MARZO:

Desde 1972, el 31 de marzo se conmemora el Día Nacional del Agua con el objetivo de despertar una conciencia sobre la importancia, el uso y el aprovechamiento de los recursos hídricos del país. El agua dulce es el recurso más importante para la humanidad y está presente en todas sus actividades sociales, económicas y ambientales. Es el requisito para la existencia de vida en nuestro planeta, un factor que influye en el desarrollo social y tecnológico, una fuente posible de bienestar o de miseria, de cooperación o de conflicto.

Con el fin de garantizar el suministro de agua, se deben proteger los sistemas hídricos vulnerables, reducir el impacto de desastres como las inundaciones y las sequías, garantizar el acceso al agua y sus servicios, y gestionar de forma adaptada y equitativa los recursos hídricos.

4) POZO NRO 5:

Hemos avanzado con el pozo nro. 5. Seguimos ahora instalando las tuberías y puesta en marcha de la bomba. Si las condiciones climáticas acompañan para fines de Abril se encontrará operativo.-

5) NO DEJAR PERROS SUELTOS:

Recuerde existe una responsabilidad penal y civil de los dueños de perros mordedores. Ordenanza Municipal Nro. 22031. Nuestro barrio es un lugar elegido por sus habitantes y los turistas que lo visitan para realizar caminatas o andar en bicicleta. Lamentablemente por algunas zonas es imposible hacerlo debido a los perros sueltos con dueño. Se hace imposible el paseo distendido en la sierra y el trabajo de nuestros operarios. Es por ello que recurrimos a la colaboración de todos los vecinos, mantener sus mascotas dentro de sus propiedades. El perro no tiene la culpa sino su dueño. Por favor mantenerlos controlados. A pesar de informarles mediante Nota de los hechos sucedidos a los propietarios de esos perros lamentamos informarles que si se provoca un daño en el personal la Cooperativa no tiene más que hacer la denuncia en las entidades correspondientes y deberán afrontar

los gastos de todo el proceso. No se perjudique ni perjudique a otros.-

6) SOLICITAR INTERFERENCIAS:

Hemos observado que al realizar trabajos de excavación en la vereda de las propiedades no solicitan las **interferencias necesarias tanto para ver donde pasan los caños de la red de agua como la red de gas.** Es así que se provocan roturas de caños importantes provocando tanto daño a la red como a los socios, que estarán sin agua hasta que se realicen los trabajos pertinentes.

Además cuando PODE árboles solicitar interferencia de cableado de Fibra óptica, dado que hemos experimentado corte en la fibra y han dejado a muchos socios y abonados de internet sin servicio hasta que logremos reemplazar la misma. Por todos estos daños y arreglos serán pasibles los propietarios de los cargos que se generen.-

7) MANTENER LOS MEDIDORES LIBRES DE OBSTÁCULOS PARA LA LIBRE LECTURA:

Si el **medidor se encuentra obstruido** para la toma de lectura, no se realizará la misma ni se le facturará ese mes hasta que dicha obstrucción esté resuelta: tapado con tierra, plantas que obstaculicen la manobra de toma, cercado que deje el medidor dentro de la propiedad. Recordamos que es **OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL USUARIO mantener limpio el medidor.**

8) EVITAR INCENDIOS:

Estamos colocando la nueva señalización de los Hidrantes con el Número de teléfono 100, para llamar a los bomberos en caso de emergencia de un foco ígneo.- Aún seguirán las altas temperaturas y la falta de lluvias es factible que los pastizales y la acumulación de basura sean un foco ígneo fácil de inflamarse. Aquí la ubicación de los Hidrantes dentro de nuestro Barrio: Hidrante 1 en; **Calle Eva y Virginia;** Hidrante 2 en; **Calle Cecilia y Narciso;** Hidrante 3 en; **Calle Marta y Hugo;** Hidrante 4 en; **Calle Domingo y Walter;** Hidrante 5 en; **Torre Tanque;** Hidrante 6 en; **Circ. San Martín y la Plazoleta;** Hidrante 7 en; **Calle Adolfo y Carmen;** Hidrante 8 en; **Circ. San Martín y Graciela,** Hidrante 9 en; **Calle Isabel y Justo;** Hidrante 10 en; **Calle Graciela y Martín;** Hidrante 11 en; **Calle Francisca y Evaristo** y el Hidrante 12 en **Calle Bruno y Ofelia.**

9) MEDIOS DE PAGO:

Pueden abonar sus facturas con solo Número de Medidor/Abonado en; **Ripsa, Pago Fácil y Rapipago.** A su vez puede utilizar los sistemas digitales para el pago de la factura. O, a través de la App de la Cooperativa Siwca Las transferencias y/o depósitos a las cuentas de los Bancos pueden realizarse desde el Homebanking así como desde un cajero automático.

PAGO PUNTUAL: Considerar que todas las obras llevadas a cabo son posibles para esta Cooperativa con colaboración de su pago puntual. Este concepto es parte fundamental del Cooperativismo para el desarrollo sustentable de nuestra entidad.

ESTA OFICINA PERMANECERÁ CERRADA DURANTE EL FERIADO DEL VIERNES 24 DE MARZO RETOMANDO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EL DÍA SABADO 25.-

Consejo de Administración